

Mención Especial en los “Premios Uno”

La Asociación la Gaviota ha recibido una Mención Especial en los **Premios UNO a la integración sociolaboral de las personas con discapacidad**. Este certamen, en su séptima edición, ha sido convocado por el CRMF de San Fernando, Fegadi y la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz. El acto se celebró el pasado día 13 de noviembre en el Salón de Actos del CEC de Jerez de la Frontera.

Estos premios reconocen a aquellas empresas que contribuyen a la integración social y laboral del colectivo de personas con

discapacidad en la provincia de Cádiz, sirviendo así como ejemplo y estímulo al resto. Es la primera vez que se reconoce el trabajo de una entidad sin ánimo de lucro.

La Asociación agradece este reconocimiento público por la labor que desarrolla para conseguir una igualdad efectiva de los derechos de las personas con diversidad funcional.



II Belén Solidario de Playmobil

La instalación por parte de la Asociación La Gaviota del Belén Solidario realizado con figuras de los conocidos clicks supuso un enorme éxito de participación el año pasado, por él pasaron más de 8.500 personas. Es por esto que ya está trabajando para repetir esta iniciativa en las próximas fiestas navideñas, que en esta ocasión contará con nuevas escenas.

De nuevo se ubicará en el Palacio de Aranjibar, en plaza del Castillo, durante los días del 20 de diciembre al 4 de enero y en horario de 12.00 a 14.00 y de 17.30 a 20.30 (días 24, 25, 31 diciembre y 1 enero cerrado).

La entrada al Belén será gratuita, y la recaudación de fondos se realizará a través de una tómbola solidaria que contará con diversos

premios. Serán productos y servicios donados por empresas de la ciudad y numerosos clicks de playmobil. El evento contará la colaboración de la Concejalía de Comercio, la Concejalía de Turismo, por la cesión del maravillosos enclave del Palacio de Aranjibar. Para la realización de este acto precisamos de personas voluntarias que puedan colaborar tanto en la tómbola como en el acceso y visitas al Belén. También te necesitamos para el reparto de publicidad en colegios. Si tienes tiempo libre y quieres dedicarlo a ayudar a tu Asociación ponte en contacto con nosotros.



Destacamos:

- **Voluntariado El Puerto** Pág. 2
- **Celebración 25 Aniversario** Pág. 3
- **Propuestas a la administración** Pág. 4

Resultados Programa Labora 2.0

La Asociación la Gaviota consciente de la importancia del empleo de las personas con discapacidad, ha apostado un año más por el programa Labora. En esta ocasión ha pretendido lograr la inserción laboral usando como herramienta de apoyo la metodología del coaching.

Algunos datos significativos del programa:

- 220 Inscritos en bolsa de empleo
- 85 entrevistas individuales.
- 4 sesiones grupales de 15 usuarios.
- 4 Talleres formativos: "Cuestionario expectativas profesionales", "Mercado Laboral: búsqueda de

empleo; entrevistas de trabajo", "Formación sobre competencias profesionales para el empleo" y "Competencias profesionales para el empleo de personas con discapacidad".

- 78 empresas contactadas: ordinarias y Centros Especiales de Empleo.
- 75 participaciones en procesos de selección.
- 79 derivaciones a entrevistas de trabajo.
- 27 contratos de trabajo formalizados. Renovación de 5 contrataciones.

- 6 derivaciones a cursos de formación. 2 usuarios seleccionados.

Este programa se ha llevado a cabo gracias a la cofinanciación de la **Obra Social "la Caixa"**, el área de **Igualdad y Bienestar Social de la Diputación de Cádiz** y la **Concejalía de Bienestar Social**.

Actualmente se está buscando financiación para su continuidad el año próximo.



Voluntariadoelpuerto.org

La Asociación ha puesto en marcha un programa de voluntariado en colaboración con la Consejería de Administración y Relaciones Institucionales, Área de Voluntariado. Fruto de esta colaboración se ha creado una página web que sirva de tablón de anuncios para las ofertas y demandas de voluntariado en la ciudad.

Así, a través de www.voluntariadoelpuerto.org la persona interesada en desempeñar un voluntariado puede darse de alta, escribir un mensaje especificando qué puede ofrecer y así se hace visible a las entidades sin ánimo de lucro que necesiten de su colaboración.

También estas entidades pueden demandar ayuda voluntaria. Para ello deben registrarse y escribir un mensaje explicando qué necesitan y en qué condiciones. Esta web sirve de enlace entre personas voluntarias y entidades sin fines lucrativos.

Además, la página facilita a las entidades información sobre la gestión del voluntariado, describiendo las diferentes fases del ciclo de gestión así como los derechos y deberes de las

personas voluntarias.

En estos tiempos difíciles, con recortes en los presupuestos y en los que la financiación de las entidades es cada vez más limitada se hace imprescindible contar con la colaboración de personas voluntarias para poder seguir con normalidad todos los programas y el trabajo que se desarrolla para favorecer la igualdad de todas las personas.

El voluntariado no sólo tiene un impacto positivo en tu sociedad, también reporta numerosos beneficios personales y profesionales. La autoestima, la satisfacción personal, el sentimiento de utilidad aumentan, así como los relacionados con tu desarrollo y desempeño profesional, adquiriendo experiencias valiosas y nuevos conocimientos.

Si necesitas más información sobre cómo utilizar la página web, no dudes en ponerte en contacto con la Asociación. Y si conoces a alguien que quiera realizar un voluntariado, infórmale sobre esta web.



VOLUNTARIADO

— EL PUERTO DE SANTA MARÍA —

X Entrega Galardón Entidad Solidaria y Socio/a Colaborador/a

El próximo **3 de diciembre** celebraremos el **Día Internacional de la Discapacidad** con la X Edición de los Galardones Entidad Solidaria y Colaborador/a Solidario/a con las personas con Discapacidad.

En este acto se procederá a hacer público el agradecimiento a las entidades y empresas que han colaborado con la Asociación La Gaviota durante el año. También se hace un reconocimiento a un/a voluntario/a de la entidad por su ayuda desinteresada en las actividades y programas que se desarrollan.

Además se mostrará un breve resumen de las actividades que La Gaviota ha realizado en 2014, y los resultados más generales que se han obtenido.

Este es el décimo año consecutivo que se celebra este evento, y como siempre, invitaremos a una persona con discapacidad que ha destacado por sus méritos y superación de barreras y que nos contará su trayectoria.

El acto se celebrará en el Hotel Bodega Real a las 19.00 horas. ¡Acompáñanos!



Por la colaboración desinteresada en el desarrollo de las personas con diversidad funcional de El Puerto de Santa María

Acto celebración 25 Aniversario

El salón noble de nuestro Ayuntamiento sirvió de marco incomparable para el acto institucional de celebración del 25 aniversario de la creación de la Asociación La Gaviota.

En el acto estuvieron presentes los fundadores, aquellas personas que allá por el año 1989, decidieron unir sus esfuerzos para defender los intereses de las personas con discapacidad,

fueron acompañados por antiguos miembros de Junta Directiva y una representación de los socios más antiguos. Nuestro agradecimiento a todos ellos por su trabajo y apoyo, entre tod@s hemos conseguido que La Gaviota sea un referente a nivel provincial. Con programas pioneros como Hidrosport, GUITUR en materia de turismo accesible entre otros. Es patente nuestra preocupación por la mejora de la accesibilidad, el fomento de la integración laboral de personas con diversidad funcional y en general la defensa de los intereses de nuestro colectivo.

Queda aún mucho trabajo por hacer y seguiremos trabajando en esta misma línea

25 aniversario

Convivencia de Navidad

El próximo **19 de diciembre** celebraremos nuestra tradicional convivencia de navidad que tendrá lugar en el salón multiusos de nuestra sede de **12:00 horas a 14:00.**

La Asociación se encargará de la bebida y agradeceremos que cada uno traiga algo para compartir.

Nuestro deseo es que compartamos, como cada año este rato de convivencia.

Anímate a participar, pasaremos un buen rato.

Llámanos para confirmar tu asistencia, dispondremos del servicio de transporte de Cruz Roja si lo necesitas.

¡Te esperamos!

Propuestas a la administración local

Desde la Gaviota se mantiene un contacto permanente con distintas concejalías, además de las reuniones con los concejales responsables.

- Bienestar Social, petición de proyectos, búsqueda de financiación
- Mantenimiento Urbano, contacto constante para la mejora de la accesibilidad.
- Policía Local, seguimiento el control de plazas reservadas y medidas para la difusión

- Medio Ambiente y playas. Se han transmitido los problemas con el mal funcionamiento en rampas móviles de autobuses. Y medidas de mejora de accesibilidad en playa, y mejora accesibilidad chiringuitos playa

- Urbanismo, se han hecho llegar incumplimientos en materia de accesibilidad en determinados establecimientos

Al área económica se han transmitido alegaciones, a las próximas tasas municipales.

Realizadas por nuestra letrada, Elisabel Belizón, éstas van encaminadas a la eliminación del coste de instalación de los aparcamientos reservados, la bonificación en las licencias de obras de eliminación de barreras, entre otras.

Se ha pedido además mayor dotación económica para la compra de señales para plazas reservadas.



Preguntas Frecuentes

¿Son compatibles las pensiones de incapacidad de Seguridad Social con el trabajo remunerado?

No existe una norma general que establezca la compatibilidad o incompatibilidad entre la percepción de prestaciones económicas por invalidez y la realización de una actividad lucrativa por cuenta propia o ajena. Depende del grado de invalidez reconocida y de otra serie de factores y reglas.

a) **Incapacidad permanente parcial:** Prestación compatible con el desarrollo de cualquier tipo de actividad laboral.

b) **Incapacidad permanente total:** Es compatible con la realización de cualquier actividad laboral en profesiones distintas de la habitual e incluso con el desempeño de un puesto de trabajo distinto del habitual en la misma empresa.

c) **Incapacidad permanente absoluta y gran invalidez:** La percepción de estas pensiones (Art. 141.2 de la LGSS) no impiden el ejercicio de aquellas actividades, sean o no lucrativas, compatibles con el estado del incapacitado que no representen un cambio en su capacidad de trabajo a efectos de revisión, sin perjuicio de las facultades de

revisión de la incapacidad que asisten a la Entidad Gestora que ha reconocido la prestación.

El Alto Tribunal ha declarado que en la regulación actual no hay una declaración de incompatibilidad absoluta entre trabajo y pensión de incapacidad permanente; que es improcedente que la Seguridad Social proceda a suspender el percibo de la pensión por la realización de trabajos y que la Seguridad Social tampoco puede revisar a la baja el grado de incapacidad por el mero hecho de que el interesado trabaje, si no ha habido modificación del cuadro de lesiones o dolencias del pensionista.

De forma que ahora, la Seguridad Social, cuando un pensionista de incapacidad permanente causa alta en cualquier régimen de la Seguridad Social, inicia un proceso de revisión a efectos de comprobar si se ha producido una alteración en el cuadro patológico que pueda llevar consigo la revisión del grado de incapacidad reconocido inicialmente o si se produjo un error de diagnóstico, incluso, si procede, mediante la oportuna demanda ante el juzgado de lo social, con las posibles consecuencias respecto al percibo de la pensión que el resultado de este procedimiento llevase consigo.